

MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA
HOSPITAL PSIQUIATRICO DR. PHILIPPE PINEL
SUBDIRECCION DE GESTION DE LAS PERSONAS
UNIDAD DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
DCC/PH/A/pha
N°42 (16/02/2023)

RESOLUCIÓN EXENTA N° 431

PUTAENDO, 16 DE FEBRERO 2023

VISTOS: Lo dispuesto en el Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Personal del Servicio de Salud Aconcagua; Resolución afecta N°26/06.09.2021 que modifica la glosa de dotación máxima del personal de los Servicios de Salud; lo dispuesto en D.F.L. N° 29/2004 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo; Resolución N° 6/2019, de la Contraloría General de la República; y en uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1 de 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2763/79 y de las leyes N° 18.933 y 18.469; D.S. N° 140/2004 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del Ministerio de Salud; Resolución Afecta N° 34/00, 35/01 y 128/01 de Delegación de facultades del Servicio de Salud Aconcagua; y Resolución Exenta N° 121089/22.02.2021 que nombra Director del Establecimiento dicto lo siguiente:

R E S O L U C I O N

1.- APRUÉBASE el Perfil y Pauta de evaluación del proceso de selección interno a los Establecimientos dependientes del Servicio de Salud Aconcagua para proveer 01 cargo correspondientes a Profesional con asignación de funciones de Trabajador/a Social Bienestar y Calidad de Vida Laboral del Personal, para Unidad de Bienestar Integral del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel, Grado 15°E.U. S, 44 horas semanales, Ley N° 18.834.

Etapas	Fecha
Publicación del proceso de selección	17 de febrero del 2023
Recepción de antecedentes	Del 17 de febrero al 03 de marzo del 2023.
Evaluación curricular *	Del 06 al 10 de marzo del 2023
Evaluación Técnica	Del 13 al 17 de marzo del 2023
Evaluación Psicolaboral*	Del 20 al 24 de marzo del 2023
Entrevista Personal*	Del 27 al 31 de marzo del 2023
Fecha probable de notificación a postulantes del proceso de selección*	Del 03 al 06 de abril del 2023

*Este cronograma puede estar sujeto a cambios y modificaciones, los que serán informados a los postulantes en su oportunidad.

2.- DÉJASE establecido que la Comisión de Concurso estará integrada por:

- Subdirectora de Gestión y Desarrollo de las Personas, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel de Putaendo.

- Representante FENPRUSS, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel de Putaendo.
- Psicóloga Organizacional, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel de Putaendo.

3.- El llamado se difundirá en la página www.serviciodesaludaconcagua.cl, www.psiquiatricoputaendo.cl y a través del correo electrónico Institucional al interior de los Establecimientos dependientes del Servicio de Salud de Aconcagua por medio del área de Comunicaciones Internas.

4.- La recepción de las postulaciones se recibirán en un sobre cerrado, indicando nombre completo y cargo al que postula, en la Oficina de Partes del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel, Ubicado en calle José Antonio Salinas 2500, Putaendo, de Lunes a Jueves de 9:00 a 17:00 hrs. y Viernes hasta las 16:00 hrs. o a través del correo concursoshpp@redsalud.gov.cl indicando en asunto el cargo al que postula y anexando todos los documentos y certificados solicitados, desde el viernes 17 de febrero del 2023, hasta el viernes 03 de marzo a las 16:00 hrs. del mismo año.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

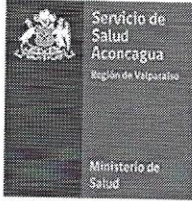
“POR ORDEN DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO SALUD ACONCAGUA”



OSCAR CRUZ BUSTAMANTE
DIRECTOR
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DR. PHILIPPE PINEL

Distribución:

- Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas Servicio de Salud Aconcagua.
- Dirección, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Oficina de Partes, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Unidad de Personal, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Unidad Reclutamiento y Selección, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA
HOSPITAL PSIQUIATRICO DR. PHILIPPE PINEL
SUBDIRECCION DE GESTION DE LAS PERSONAS
UNIDAD DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
DCC/PHA/pha
N°42 (16/02/2023)

431

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____

PUTAENDO, 16 DE FEBRERO 2023

VISTOS: Lo dispuesto en el Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Personal del Servicio de Salud Aconcagua; Resolución afecta N°26/06.09.2021 que modifica la glosa de dotación máxima del personal de los Servicios de Salud; lo dispuesto en D.F.L. N° 29/2004 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo; Resolución N° 6/2019, de la Contraloría General de la República; y en uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1 de 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2763/79 y de las leyes N° 18.933 y 18.469; D.S. N° 140/2004 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del Ministerio de Salud; Resolución Afecta N° 34/00, 35/01 y 128/01 de Delegación de facultades del Servicio de Salud Aconcagua; y Resolución Exenta N° 121089/22.02.2021 que nombra Director del Establecimiento dicto lo siguiente:

R E S O L U C I O N

1.- APRUÉBASE el Perfil y Pauta de evaluación del proceso de selección interno a los Establecimientos dependientes del Servicio de Salud Aconcagua para proveer 01 cargo correspondientes a Profesional con asignación de funciones de Trabajador/a Social Bienestar y Calidad de Vida Laboral del Personal, para Unidad de Bienestar Integral del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel, Grado 15°E.U. S, 44 horas semanales, Ley N° 18.834.

Etapas	Fecha
Publicación del proceso de selección	17 de febrero del 2023
Recepción de antecedentes	Del 17 de febrero al 03 de marzo del 2023.
Evaluación curricular*	Del 06 al 10 de marzo del 2023
Evaluación Técnica	Del 13 al 17 de marzo del 2023
Evaluación Psicolaboral*	Del 20 al 24 de marzo del 2023
Entrevista Personal*	Del 27 al 31 de marzo del 2023
Fecha probable de notificación a postulantes del proceso de selección*	Del 03 al 06 de abril del 2023

*Este cronograma puede estar sujeto a cambios y modificaciones, los que serán informados a los postulantes en su oportunidad.

2.- DÉJASE establecido que la Comisión de Concurso estará integrada por:

- Subdirectora de Gestión y Desarrollo de las Personas, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel de Putaendo.

- Representante FENPRUSS, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel de Putaendo.
- Psicóloga Organizacional, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel de Putaendo.

3.- El llamado se difundirá en la página www.serviciodesaludaconcagua.cl, www.psiquiatricoputaendo.cl y a través del correo electrónico Institucional al interior de los Establecimientos dependientes del Servicio de Salud de Aconcagua por medio del área de Comunicaciones Internas.

4.- La recepción de las postulaciones se recibirán en un sobre cerrado, indicando nombre completo y cargo al que postula, en la Oficina de Partes del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel, Ubicado en calle José Antonio Salinas 2500, Putaendo, de Lunes a Jueves de 9:00 a 17:00 hrs. y Viernes hasta las 16:00 hrs. o a través del correo concursosohpp@redsalud.gov.cl indicando en asunto el cargo al que postula y anexando todos los documentos y certificados solicitados, desde el viernes 17 de febrero del 2023, hasta el viernes 03 de marzo a las 16:00 hrs. del mismo año.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO SALUD ACONCAGUA"



OSCAR CRUZ BUSTAMANTE
DIRECTOR
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DR. PHILIPPE PINEL

Transcrito fielmente del original que he tenido a la vista


Jorge Núñez Olivares
Ministro de Fe

Distribución:

- Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas Servicio de Salud Aconcagua.
- Dirección, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Oficina de Partes, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Unidad de Personal, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Unidad Reclutamiento y Selección, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.